

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

DAVID BOSCHI

Por orden Sr. Juez Juzgado 1^a. Instancia de Circuito 5^o Nominación Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber en autos: "RODRIGUEZ JOSEFA c/ PACHECO ALFREDO s/ Apremio", (Expte. N° 315/2009), se ha dispuesto que el Martillero Público David Boschi, (Mat. 1929-B-179)(CUIT N° 20-24918265-7), venda en pública subasta, al último y mejor postor el día 28 de Julio de 2011 a las 14,00 Hs. en la Asociación de Martilleros de Rosario (Entre Ríos N° 238), la mitad indivisa 50% del siguiente inmueble, propiedad de la demandada embargado en autos, a saber: Los siguientes inmuebles, situados en esta ciudad, en el Barrio Fisherton que se describen a continuación de acuerdo al plano archivado bajo el N° 40.799 del año 1965, a saber: Primero: El lote designado con el N° 14A de la manzana N° 81, en el plano citado, está ubicado en el Bv. Wilde entre las calles José Ingenieros y La República a los 9m. de la calle José Ingenieros hacia el S., y mide 10m. de frente al O., por 24.10m. de fondo, encerrando una superficie total de 241 m², lindando: por su frente al O., con el Bv. Wilde; al N., con el lote N° 15; al E., con fondos del lote N° 13; y al S., con la fracción "E" de la misma manzana que se describe a continuación. Y Segundo: Las partes proindivisas en la proporción del 1,2258% en condominio indiviso forzoso que tiene y le corresponde sobre la fracción de terreno designada con la letra "E" de la manzana N° 81 en el plano antes citado, tiene frentes al Bv. Wilde al O., José Ingenieros al N., González del Solar al E., y La República hacia el S., estando ubicado el extremo S., de la línea del frente al O., punto "1" a los 43m. de la calle La República hacia el N., el extremo O., de la línea de su frente al N., punto "c" está situado a los 48,20m. del Bv. Wilde hacia el E., el extremo N., punto "i" de la línea de su frente al E., está ubicado a los 43m. de la calle José Ingenieros hacia el S., y el extremo E., de la línea de su frente al S., punto "i" está ubicado a los 48,20m. de la calle González del Solar hacia el O., mide esta fracción 6m., de frente al O., línea a-1; lindando con el Bv. Wilde; de su extremo N., puntó "A" parte una línea "a-b" en dirección al E., que mide 48,20m. lindando con los lotes Nros. 13 y 14 de la fracción "A" de la misma manzana, de su extremo y hacia el N. sigue otra línea "b-c" que mide 101m., y linda con los lotes Nros. 3 a 13 inclusive, de la fracción "A" de la misma manzana, de su extremo y en dirección al E., sigue otra línea que mide 6m. y linda con la calle José Ingenieros, de su extremo y hacia el S., sigue otra línea "d-e" que mide 43m. y linda con los lotes Nros. 1 y 22 de la fracción "B" de la misma manzana; de su extremo y en dirección al E., sigue otra línea "e-f" que mide 106,50m. y linda con los lotes Nros. 13 a 22 inclusive de la fracción "B" de la misma manzana; de su extremo y en dirección al S., sigue otra línea "f-g", que mide 6m., y linda con la calle González del Solar, de su extremo y en dirección al O., sigue otra línea "g-h", que mide 48,20m., y linda con los lotes 13 y 14 de la fracción "C" de la misma manzana; de su extremo y en dirección al S., sigue otra línea "h-i" que mide 101m. y linda con los lotes 5 a 13 inclusive de la fracción "C" de la misma manzana; de su extremo y en dirección al O., sigue otra línea "i-j" que mide 6m., y linda con la calle La República; de su extremo y en dirección al N., sigue otra línea "j-k", que mide 43m., y linda con los lotes 1 y 22 de la fracción "D" de la misma manzana; de su extremo y hacia el O., sigue la última línea "k-l"; que mide 106,50m. y linda con los lotes 13 a 22 inclusive de la fracción "D" de la misma manzana, encerrando una superficie total de la figura al encontrarse con el extremo S., de la línea de su frente al O., puntó "i" - encierra dicha fracción -1-a-b-c-d-e-f-g-h-i-j-k-l- una superficie total de 5.209,60 m². El dominio consta inscripto en el Registro General Rosario a nombre de la demandada al T° 335B, F° 1490, N° 135591, Dpto. Rosario.- Registrándose libre de hipotecas e Inhibiciones, pero sí los siguientes embargos: 1) Al T° 115E, F° 4375, N° 350900, de fecha 14/06/2006, por \$ 1.240.- orden Juzg. Circ. 5ta. Nom. Rosario, autos: Rodríguez c/ otro s/ Emb. Preven. 3189/1998.- 2) al T° 116E, F° 3081, N° 347690, de fecha 01/06/2007, por \$ 27.937,19.- orden Juzg. Circ. 4ta. Nom. Rosario, autos: Ercilio Carlos Bosse S.A.C.I. c/ otros s/ C. de \$ 270/2001. 3) al T° 116E, F° 3082, N° 347691, de fecha 01/06/2007, por \$ 27.937,19.- orden Juzg. Circ. 4ta. Nom. Rosario, autos: Ercilio Carlos Bosse S.A.C.I. c/ otros s/ C. de \$ 270/2001. 4) al T° 116E, F° 7922, N° 418765, de fecha 21/12/2007, por \$ 8.437.- orden Juzg. Circ. 2da. Nom. Rosario, autos: Schmole Silvia c/ otros s/ Apremio 1892/2005. Y 5) al T° 119E, F° 1695, N° 331150, de fecha 28/04/2010, por \$ 50.051,49.- por los autos que se ejecutan. Dicho bien saldrá a la venta con la base de \$ 18.118,04.- (a.i.i. prop.) seguidamente si no hubiere postores, con retasa del 25% y si tampoco hubiere postores, con la última base del 50% de la base inicial, en el estado que surge del acta de constatación que consta en autos. Todos los impuestos, nacionales, provinciales pendientes, pagos a ejecutores fiscales, contribuciones por expensas especiales y/o expensas comunes, que deberá estar agregada al expediente - IVA si correspondiere, gastos de transferencia, serán a cargo exclusivo del comprador, así como las tasas y servicios comunales no reclamados en el presente. El comprador abonará en el acto del remate el (20%) del precio en efectivo o cheque certificado con más la comisión de ley del martillero. El saldo de precio, deberá ser abonado, aprobada que sea la subasta, en caso de retraso, será pasible de la aplicación del art. 497 del C.P.C. y C. y si intimado no efectúa el pago, se dejará sin efecto la venta. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y estrados del Tribunal. En caso de compra en comisión el comprador deberá manifestar en dicho acto el nombre de la persona para quien efectúa la compra quien dentro del término de cinco días de realizada la subasta deberá comparecer al Juzgado a los fines de ratificar la compra realizada, y en caso de no hacerlo se considerará adquirida por el comisionista en subasta. En autos se encuentra copia de lo escritura de propiedad, advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de título.- Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 19 de Julio de 2011. María Del Rosario Damonte, secretaria.

\$ 360 139850 Jul. 25 Jul. 27

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

NESTOR PABLO SEBALE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Fernando Villareal, Secretaría de la autorizante, Dra. Lidia Barroso, en autos: COMUNA DE CARMEN c/Otros s/Apremio; (Expte. 479/09) se ha dispuesto que el martillero Néstor Pablo Sebale proceda a vender en pública subasta el día 29 de julio de 2011 a partir de las 10,30 horas en el Juzgado Comunal de Carmen el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en la localidad de Carmen, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, designados como lote N de la manzana 55 compuestos de 15 ms. de frente por 60 ms. de fondo. Lindando al Norte con calle pública sin nombre al Este en parte fracción anterior y en parte fracción vendida a José Arena, al Sud Solar C y al Oeste con solar O todos de la misma manzana. Superficie 900 ms². Dominio Tomo 43; F^o 1120; N^o 51068; Dpto. Gral. López. Base \$ 5.000. Retasas de Ley. El comprador abonará el 10% del importe de compra, resto dentro de los 10 días de notificado de la aprobación judicial de la subasta. Los impuestos adeudados son a cargo del comprador. Edicto a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Se hace saber a los interesados que de comprar en comisión deberán indicar los datos del comitente. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, 18 de Julio de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C 139774 Jul. 25 Jul. 27
